RESOLUCIÓN No. 036
(20 de febrero de 2023)

Por medio de la cual se realiza una modificación al cronograma contenido en la Resolución No. 018 de 2023 que reglamenta la convocatoria para la elección del Secretario General del H. Concejo Municipal de Pasto.

La **MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO**.

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 313 y 126 de la Constitución Política -modificado por el Artículo 2o del Acto Legislativo No. 02 de 2015; el artículo 37 de la Ley 136 de 1994; del Articulo 272, modificado por el Acto Legislativo No. 04 de fecha 18 de septiembre de 2019, artículos 4, 30 del Acuerdo Nro. 016 del 21 de junio del 2022, por medio del cual se modifica el Acuerdo 037 del 12 de diciembre de 2012 y se dictan otras disposiciones del reglamento interno del Concejo Municipal de Pasto, y los artículos 5, 11, 12, parágrafo transitorio de la Ley 1904 de 2018, y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 018 de enero de 2023 el H. Concejo Municipal de Pasto procedió a reglamentar la Convocatoria para la elección del Secretario General del H. Concejo Municipal de Pasto.

Que en el cronograma se tenía previsto para el día 20 de febrero de 2023, hasta las 12 m. la respuesta a las reclamaciones de análisis de antecedentes, hasta las 3:00 p.m. la publicación de resultados finales de análisis de antecedentes; a las 3 p.m. la remisión de informe final de reśultados al Concejo Municipal cuya responsabilidad es la Universidad de Nariño.

Que la Universidad de Nariño, mediante oficio del 20 de febrero de 2023, solicita la modificación del cronograma, postergando el reporte de la respuesta a las reclamaciones al análisis de antecedentes por un día, lo que conlleva la modificación del la publicación resultados finales de análisis de antecedentes y la remisión de informe final de resultados.

En razón de lo antes expuesto, la Mesa Directiva del H. Concejo Municipal de San Juan de Pasto (Nariño), procede a modificar el cronograma de la siguiente forma:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Modificar el artículo 20 de la Resolución No. 018 de enero de 2023, conforme lo expuesto anteriormente, el cual quedará asi:

"ARTICULO 20.- CRONOGRAMA: Las etapas del proceso se adelantarán bajo el siguiente cronograma.

CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Publicación de respuesta a reclamaciones análisis de antecedentes	El 21 de febrero de 2023	hasta las 12:00 horas (medio día)	Responsable: Institución de educación superior.
Publicación de resultados finales de análisis de	El 21 de febrero de 2023	3:00 p.m	Responsable: Institución de educación superior.

Powered by CamScanner

antecedentes			
Remisión de informe final al Concejo Municipal	El 21 de febrero de 2023	3:00 p.m.	Responsable: Concejo Municipal.
Publicación de informe final de resultados	El 22 al 28 de febrero de 2023	Desde las 8:00 am horas hasta las 18:00 horas	Responsable: Concejo Municipal, La Publicación por los medios reglamentarios previstos por la Corporación
Conformación de la terna y publicación de la misma.	El 1 de marzo de 2023	Desde las 8:00 a.m.	Mesa Directiva y/o Concejo Municipal
Fijación de fecha para elección de secretario General	El 01 de marzo del 2023	Según orden del día agenda del Concejo Municipal	Responsable: Mesa Directiva del H. Concejo Municipal.
Entrevista	El 06 de marzo del 2023	Según orden del día agenda del Concejo Municipal	Responsable: Concejo Municipal. La citación por los medios reglamentarios previstos por la Corporación
Elección	El 06 de marzo del 2023	Según orden del día agenda del Concejo Municipal	Responsable: Concejo Municipal.

ARTÍCULO 2.- PUBLICACIÓN: La presente adenda a la convocatoria pública se divulgara en los portales oficiales del Concejo Municipal de Pasto www.concejodepasto.gov.co. y por los medios oficiales que el reglamento interno de la Corporación tenga previsto.

ARTÍCULO 3 VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de su Publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pasto, a los viente (20) días del mes de febrero de dos mil veinte tres (2023).

JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
Presidente del Concejo Municipal de Pasto.

"Firma en original"

WILFREDO MANUEL PRADO CHIRAN
Primer Vicepresidente

"Firma en original"

BERTULFO CRUZ GUSTIN ENRÍQUEZ
Segundo Vicepresidente

Proyectó y Revisó:

JAVIER CABEZAS CASTILLO
Asesor Jurídico Interno

Powered by CamScanner